



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: 10 marzo 2020

ACTA SESION N°01, CONSEJO FACULTAD

1. Información General Universidad

- Se aportan antecedentes asociados a estado de cuenta informe proceso de acreditación institucional desarrollado por la CNA, al respecto se informa que se está trabajando en el proceso de reposición, que se conformó un equipo liderado por especialistas externos a la institución, el cuerpo directivo, y los decanos (as) de las distintas Facultades.
- Informe ajustes calendario Académico 2020. en referencia se informa de un nuevo calendario académico, el cual no da lugar prácticamente a ajustes en su formulación, ello dado a que si hay interrupciones podría peligrar el siguiente semestre.
- Información reunión con vicerrectora académica y dirección de docencia, con motivo de ajustes cargas académicas primer semestre 2020 del Departamento de Educación Física Deportes y Recreación. Al respecto se informa que a dicha reunión fueron convocados, Sra. Ximena Acuña Robertson, Vicerrectora Académica UMCE, La Sra. Decana de Facultad de Artes Educación Física, Sra. Verónica Vargas Sanhueza, El Sr. Secretario de Facultad de Artes y Educación Física, Sr. Marcelo Gonzalez Orb, La Sra. Eliza Araya Cortez, Directora del Departamento de Educación Física, Deportes y Recreación, el Sr. Gonzalo Zapata, Secretario Académico del DEFDER y el Director de Docencia Sr. Claudio Martínez Robles. Reunión en la cual se trataron dos temas, caso Dr. Edgardo Molina Sotomayor, y cargas académicas primer semestre 2020. Al respecto se da cuenta, que en dicha reunión se expuso la problemática, que afectó al académico, frente a los alumnos (as) de la asignatura Educación Física y Salud, en la que estos se negaron a entrar a dicha clase, antecedentes que fueron aportados mediante carta presentada como evidencia por parte de la Directora del DEFDER. Se analizó la situación y se llegó a la solución de ratificar la propuesta de la Decana de la Facultad y de la Directora y Secretario Académico del DEFDER, ratificada por el Director de Docencia, asignándose al académico las secciones de la asignatura contempladas en el nuevo plan de estudio 2018 a los alumnos (as) ingresó 2020.
- Se analiza la carga académica primer semestre, al respecto se solicita por parte de la Directora, la ampliación de carga de los académicos (a), Aedo y Fazzi, al respecto de aprueba ampliar la carga académica de la Profesora Fazzi, por el desarrollo del semestre, para asumir las asignaturas de Educación Física y Salud, en Remplazo del profesor Molina, quedando claro, que es solo por este semestre, en referencia del profesor Aedo, se aportan antecedentes que no es posible, ampliar su carga por estar en la actualidad cumpliendo funciones en diversas entidades de Educación Superior, o de naturaleza estatal, lo que supera lo admisible, al respecto se aportan antecedentes que dan cuanta de la existencia de evidencia de cartas enviadas por alumnos (as), que dan cuanta que las clases son desarrolladas por alumnos (as), en remplazo del profesor, ante lo cual se toma la decisión por las autoridades, de no autorizar la ampliación de carga académica, y que de ser necesario, debe llamarse a concurso público.

Se acuerda, que el Sr. Secretario académico, enviará a la Facultad, las cargas académicas, indicando los responsables y las asignaturas asumidas, electivas del plan de estudio.



- En relación a las propuestas ante el Consejo Académico, de representante a la Junta Directiva para su elección, la directora del Departamento de Educación Física, propone a los académicos:
- Sr. Carlos Mario Rafael Ruiz Schneider
- Sr. Carlos Pérez Soto
- Sra. Roxana Pey Tumanoff

Departamento de Artes:

- Rene Poblete Urqueta

Departamento Kinesiología

- Roxana Pey Tumanoff
- Alejandra Jiménez Castro

Departamento Música

- Gastón Soubllette
- Juan Antonio Masone
- Más los propuestos.

Se acuerda presentar a la totalidad de los candidatos ante el Consejo Académico.

2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

3. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos

- Se invita a los asistentes a efectuar aportes al informe de reposición, los cuales se han de hacer llegar a más tardar hasta las 12.00 horas dl día miércoles 11 de marzo.

B. Gestion Recursos Físicos.

- Se solicita a los directores, dar cuanta del estado de los departamentos, luego del retorno las actividades académicas. Al respecto el Director del Departamento de Música, quien informa que si bien los estados de avance en materias de infraestructura, fueron notables a los desarrollados en otras oportunidades, como mejoras en salas, insonorización de tres aulas, pintado íntegro del departamento, cambio de piso flotante, mejoras en las instalaciones eléctricas, pero se informa que hubo que efectuar ajustes al presupuesto otorgado, debido que se encontraba mal medido, adquiriendo la diferencia faltante.
- El Director del Departamento de Artes, informa que se desarrollaron las obras en la Sala Ana Cortes, pero informa que, si bien estas cumplen con las exigencias de la Dirección, hay algunos aspectos que han de ser mejorados, instalaciones eléctricas, entre otros.
- En referencia a cuenta, por departamento en referencia al resguardo del equipamiento, durante periodo receso académico, cada director otorga información, del estado de recepción por departamento: Artes todo normal, Departamento de Educación Física, señala que no tiene novedad, solo destaca que se efectuaron consultas por parte del IND, para hacer uso de recinto para ser utilizado en la preparación del seleccionado nacional con miras a los Juegos Panamericanos, no siendo cedidas para su utilización, ante o cuál manifiesta la falta de visión de quienes tienen la responsabilidad de gestión de estas, porque se firmó un convenio entre el IND y la UMCE, lo que podría generar a futuro, mejoras de las instalaciones deportivas u otras asociadas a la actividad Física.



- El Director del Departamento de Música, informa del robo y deterioro de algunos instrumentos, por parte de personas pertenecientes a la empresa adjudicada, efectuando las acciones pertinentes, ante las instancias pertinentes y solicitando una investigación sumaria, ello para determinar los responsables y recuperar los elementos faltantes, dentro de los cuales destacan equipo multimedio, disco duro, deterioro de piano, etc.
- Departamento de Kinesiología sin observaciones.

C. VcM y Extensión.

- Sin información

D. Investigación y Publicaciones.

- Se informan horas de investigación remitida desde la dirección de investigación por departamento, ello para ser consideradas en las cargas de los académicos.
- Se analiza la situación de las doctoras, en cuanto a horas asignadas a docencia, ello a inquietud de ambas doctoras, por asumir más docencia académica, sin que ello sea un obstáculo, o mejoras en honorarios.
- Se aporta información invitación fondo extraordinario de investigación doctores/as (CEI) 2020, cierre en curso, 30 de marzo.

E. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

El director de Kinesiología, señala que se está trabajando en el programa magister, aun cuando este será presentado para fines del 2020, para inicio el 2021.

El Director del Departamento de Artes, señala que se está trabajando en el programa magíster de la especialidad, y que lo presentara en el Consejo de Facultad en Dos semanas más.

F. Proyectos – Propuestas.

Sin información

Varios:

Director del Departamento de Artes informa de dos renuncias de profesores del departamento:

- Constanza Alarcón que se va a Alemania.
- Claudio Correa, se va a Barcelona.
Se informa que ambos académicos cuentan con remplazos.
- Se da cuenta que hay una académica que dicta la asignatura de orfebrería, y que deja la unidad.

El Director solicita información asociada al proceso de Jerarquización de la Profesora Francisca García, se da cuenta que los candidatos serán jerarquizados el miércoles.

Solicita antecedentes respecto al mobiliaria, se informa que ya está en proceso de adquisición.

Directora del DEFDER, da cuenta de acciones, desarrolladas el día de la mujer, consignando que se paralizaron solo las mujeres y los varones siguieron en las actividades docentes normales.

La directora Araya, informa que, a la fecha, las académicas y académico del departamento, no cuentan con antecedentes del proceso de apelación de Jerarquización, la decana señala que queda el compromiso de hacer las acciones consultivas al respecto. El Secretario de Facultad, indica que la Profesora Fazzi, fue rejerarquizada en el mes de octubre, en el periodo correspondiente, el profesor Roberto Leiva y Claudia Perelman, tienen que haber apelado a la Comisión Central de Jerarquización (trámite personal del académico), y que han de hacer las consultas pertinentes en la instancia correspondiente.



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Director del Departamento de Kinesiología, informa de situación de académica de su unidad, la que se encuentra embarazada, destacando que se efectuaron acciones para que se mantenga su fuero maternal estando a la espera de la resolución a la espera de antecedentes de su Isapre, la que debe aportar la académica a recursos humanos, para su regularización.

Se informa que el Departamento de Música se adjudicó un proyecto al Fondo de la Cultura, destinado a la adquisición de un piano.